I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001635

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 10 SET. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3964/2014; el Ordinario N°500/962/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1369/2014; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/1369/2014 se autorizó un fondo fijo a rendir, por un monto de $600.000.- (seiscientos mil pesos), destinado a financiar trabajos de tabiquería, instalación de cubre piso e instalación de cerámica en los baños en las Oficinas de la OPD.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto N°1 del Decreto Exento N°202/1369/2014, que autorizó un fondo fijo a rendir por un monto de $600.000.- (seiscientos mil pesos), destinado a financiar trabajos de tabiquería, instalación de cubre piso e instalación de cerámica en los baños en las Oficinas de la OPD, en el sentido de señalar que el cuentadante será don Sergio Espinoza Méndez.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Alcalde (S)

MZR/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
OPD
Cuentadante
Página Web